

PLARCORSA S. A.

174806

Guayaquil, 12 de abril de 2019

Señora Doña
NIVEA ARGÜELLO CASTRO DE PLAZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PLARCORSA S.A.**, en sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones de **GERENTE GENERAL** tendrá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le son inherentes al cargo, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, que constan en la escritura pública de Constitución, autorizada ante la Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Guayaquil, Ab. Ivette García Akel, el 29 de octubre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de diciembre del 2013.

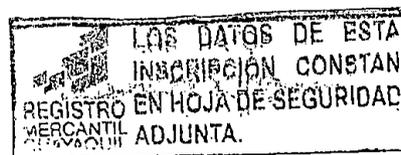
Muy Atentamente,



Ing. Ernesto Ignacio Plaza Argüello
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PLARCORSA S. A.** que antecede, y declaro que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 12 de abril de 2019.-

Nivea d Plaza
NIVEA ARGÜELLO CASTRO DE PLAZA
C.I. No. 090487794-1
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.522
FECHA DE REPERTORIO:16/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:12:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PLARCORSA S.A.**, a favor de **NIVEA ARGUELLO CASTRO DE PLAZA**, de fojas 17.725 a 17.728, Registro de Nombramientos número 5.049.

ORDEN: 17522



Guayaquil, 23 de abril de 2019

REVISADO POR: *ho*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante, cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0578572



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

29 ABR 2019

HORA

FIRMA:-----